



Otras Finalidades

Chiapas sigue adelante, la administración eficiente de los recursos obtenidos a través de las diversas fuentes de financiamiento del estado, permite una visión de mejores niveles de bienestar para los chiapanecos.

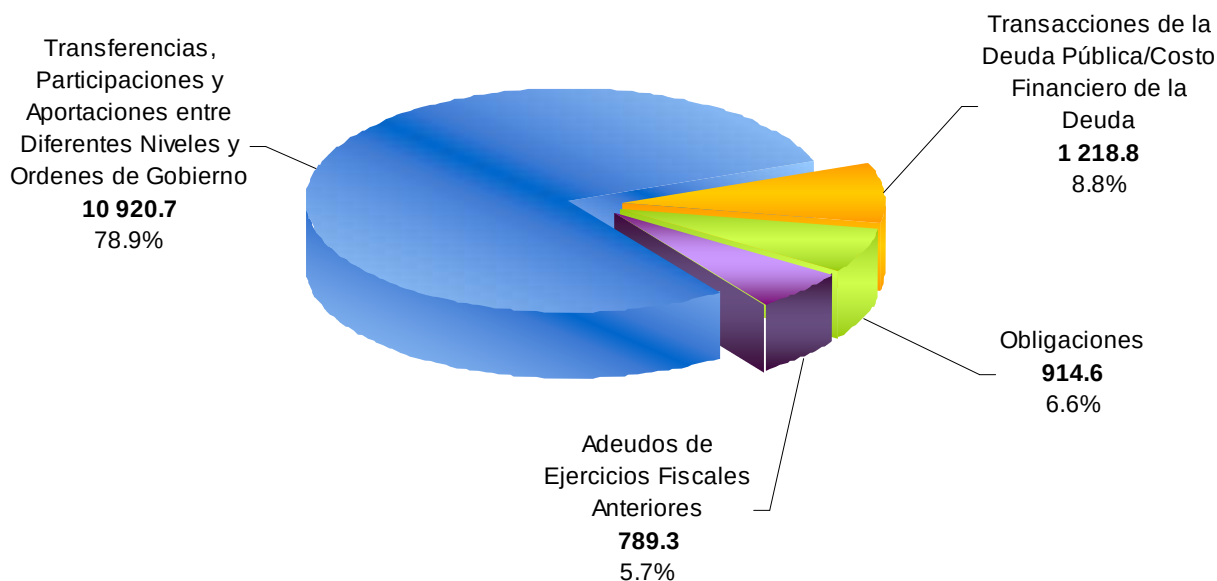
Chiapas, en el contexto nacional ha dejado los últimos lugares de pobreza, la actual administración gubernamental del Lic. Juan Sabines Guerrero ha invertido en la gente, ha sido un gobierno que incentivó mediante la ejecución de obras y acciones a todos los sectores económicos y sociales del estado.

El desarrollo de ciudades rurales sustentables, ha permitido, que la comunidad mundial reconozca a este programa nacido en Chiapas, como un proyecto exitoso para combatir de manera decidida y frontal la pobreza extrema que padecen muchos habitantes de comunidades aisladas. Otro programa que ha dado muy buenos resultados por la generación de empleos y en consecuencia para la obtención de ingresos justos para mejorar el bienestar de los hogares es "Motor para la Economía Familiar", a través del cual, las mismas personas deciden mediante votación a las personas, que beneficiará este programa, para que instalen sus propios negocios.

A 5 años del actual gobierno sabinista, Chiapas ha demostrado que tiene rumbo y directrices para alcanzar mejores estadios de desarrollo. En diciembre de 2011, el estado presentó la tasa de desocupación más baja de la república mexicana, dejó atrás los primeros lugares de muerte materna y mortalidad infantil, se han erradicado enfermedades como la oncocercosis y se tiene un avance histórico en educación primaria en los niveles bueno y excelente en lo referente a logros obtenidos en matemáticas y español.

Chiapas sigue adelante, los recursos económicos que provienen de las diferentes fuentes de financiamiento del estado, incluyendo las relacionadas con bursatilización y deuda pública, han sido utilizados correctamente, en todo momento, se orientaron estos recursos a los ejes de desarrollo establecidos en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012; a las obras y acciones focalizadas en los 28 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

PRESUPUESTO DEVENGADO ENERO - DICIEMBRE 2011 TOTAL 13 843.4 (Millones de Pesos)



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Otras Finalidades

GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO	%
OTRAS FINALIDADES	11 999 690 885	14 065 656 910	13 843 386 800	1 843 695 915	15.4
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	1 767 336 522	2 133 436 548	2 133 436 548	366 100 026	20.7
Deuda Pública Interna	902 161 232	1 218 849 114	1 218 849 114	316 687 882	35.1
Obligaciones	865 175 290	914 587 434	914 587 434	49 412 144	5.7
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	10 232 354 363	10 940 691 663	10 920 691 663	688 337 300	6.7
Participaciones a Municipio	4 031 277 324	4 294 786 957	4 294 786 957	263 509 633	6.5
Aportaciones a Municipios	6 201 077 039	6 645 904 706	6 625 904 706	424 827 667	6.9
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	991 528 699	789 258 589	789 258 589	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	991 528 699	789 258 589	789 258 589	0.0

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado.

DEUDA PÚBLICA INTERNA

DIRECTA

El servicio de la deuda pública interna ascendió, en el ejercicio fiscal 2011, a 1 mil 218.8 millones de pesos que fortaleció la inversión pública de Chiapas para la realización de obras de infraestructura y de proyectos productivos para el desarrollo social y humano de los chiapanecos.

En este sentido, el H. Congreso del Estado de Chiapas a través de los decretos nos. 162 y 197 publicados en los Periódicos Oficiales del Estado de fechas 10 de febrero y 18 de marzo de 2009, respectivamente, autorizó al titular del Poder Ejecutivo a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), de tal forma que a principios de mayo de 2009 se llevó a cabo la contratación del crédito por un monto de 318.9 millones de pesos, teniendo como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Dichos recursos son destinados a inversiones con beneficio directo a la población, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de viviendas, caminos rurales e infraestructura rural.



Con el Decreto No. 26 publicado en el Periódico Oficial del Estado no. 205 del 18 de diciembre del 2009, el H. Congreso del Estado de Chiapas, autorizó al titular del Poder Ejecutivo a adquirir un nuevo crédito teniendo como fuente de pago primaria el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y como fuente alterna o secundaria de pago el 13.19 por ciento del total de los derechos sobre las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan a Chiapas. En el mes de diciembre de 2009 se llevó a cabo la contratación de 2 mil millones de pesos con BANOBRAS. Los recursos, fueron para atender a la población, mediante la construcción de espacios adecuados que suministren mejores servicios a la población; asimismo, para garantizar el mejoramiento de la infraestructura física, tales como: construcción, reconstrucción, ampliación,

mantenimientos y conservación de infraestructura; la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, así como la elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de éstas obras de infraestructura.

Con decreto No. 240 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 302-2ª-Sección del 01 de junio del 2011, el H. Congreso del Estado autoriza al titular del Poder Ejecutivo a adquirir 2 nuevos créditos con BANOBRAS, por lo que a finales de julio de 2011, se contrata el primer crédito por un monto de 1 mil 893.8 millones de pesos y a mediados del mes de agosto de este mismo año, se contrata el segundo crédito por 1 mil 995.0 millones de pesos.

Con decreto No. 026 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 343-2ª- sección del 15 de diciembre de 2011, el Congreso de Chiapas, autorizó al titular del Poder Ejecutivo a adquirir un nuevo crédito con BANOBRAS, por lo que a mediados de diciembre de 2011, se contrata el crédito por un monto de 5 mil 469.0 millones de pesos, estos recursos se destinan para refinanciar pasivos a corto plazo, financiar inversiones públicas productivas (incluido el impuesto al valor agregado) y para constituir el Fondo de Reserva.

Es importante indicar que la deuda contratada en mayo de 2009 fue liquidada y la contraída en diciembre de ese mismo año, se terminará de liquidar el 3 de diciembre del 2012, así mismo los financiamientos adquiridos en julio, agosto y diciembre del 2011, se saldarán el 28 de julio, el 12 de agosto y el 22 de diciembre del año 2031, respectivamente.

La deuda pública directa, al cierre del ejercicio 2011, refleja un saldo de 9 mil 984.6 millones de pesos, mismos que corresponden a créditos de largo plazo.

INDIRECTA



El Gobierno de Estado dentro de sus obligaciones contingentes, asume el carácter de aval solidario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) de Tuxtla Gutiérrez, quien contrata financiamiento con BANOBRAS S.N.C. en diciembre del 2005 por un monto de 384 millones de pesos a un plazo de 15 años, recursos que se invirtieron en el programa “Agua para todos, todos los días” garantizándose el abasto de agua potable en la capital chiapaneca y comunidades circunvecinas, invirtiéndose en la construcción de la infraestructura de captación, una planta potabilizadora con tecnología de punta y la línea de conducción del vital líquido.

Al cierre del ejercicio fiscal 2011, el saldo de la deuda pública indirecta refleja un saldo de 266.0 millones de pesos.

OBLIGACIONES

Con la finalidad de eficientar la inversión pública en proyectos detonantes para el desarrollo de infraestructura en los diversos sectores del Estado, se administraron los recursos provenientes del Impuesto sobre Nómina, para cumplir con la cláusula segunda, fracción 2.3 del contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago 635. En este sentido, en el renglón de Obligaciones se devengó un presupuesto de 914.6 millones de pesos, mediante 2 pagos de intereses y uno por amortización del principal al Fideicomiso de referencia de fecha 27 de junio de 2007.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

En el ejercicio fiscal 2011, a través de la función Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno, se radicaron recursos económicos a los municipios del Estado de Chiapas por la cantidad de 10 mil 920.7 millones de pesos, los cuales se distribuyeron en forma transparente y oportuna, con apego a los lineamientos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Ley de Coordinación Fiscal.

Las Aportaciones a Municipios alcanzó un presupuesto devengado de 6 mil 625.9 millones de pesos, y a través del rubro de Participaciones Fiscales, se otorgaron recursos a los municipios por la cantidad de 4 mil 294.8 millones de pesos.

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), alcanzaron un presupuesto devengado de 789.3 millones de pesos, mismos que se utilizaron para el pago de los compromisos de aquellos proyectos o acciones de gobierno que sus realizaciones dieron inicio en años anteriores al año 2011 y que su ejecución o liquidación de gastos se terminó en el ejercicio fiscal 2011.